



Parlamento Europeo y Consejo de la Unión

Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2006, relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes y por el que se modifican las Directivas 91/689/CEE y 96/61/CE del Consejo.

Diario Oficial de la Unión Europea 33/2006, de 4 de febrero de 2006

Artículo 3

Contenido del PRTR europeo

El PRTR europeo contendrá información sobre:

- a) las emisiones de contaminantes a que se refiere el art. 5, apartado 1, letra a), sobre las que deben informar los titulares de los complejos que lleven a cabo las actividades recogidas en el anexo I;
- b) las transferencias de residuos fuera del emplazamiento a que se refiere el art. 5, apartado 1, letra b), y de contaminantes en aguas residuales a que se refiere el art. 5, apartado 1, letra c), sobre las que deben informar los titulares de los complejos que lleven a cabo las actividades recogidas en el anexo I;
- c) las emisiones de contaminantes de fuentes difusas contempladas en el art. 8, apartado 1, cuando estén disponibles